

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

SECCION DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los expedientes de redenciones de censos aprobados por la Junta superior hasta el dia de la fecha.

IMPORTA
la capitalizacion.

TOLEDO.

D. Ramon Muro, vecino de Toledo, un censo de 300 rs. de rédito anuo á favor de la parroquia de la misma,	3,750	
D. Francisco de Arrazola y Elgarresta, vecino de Ocaña, un censo de 198 rs. de rédito á favor de la hermandad de Nuestra Señora de los Remedios,	2,473	
D. Andrés de Casamayor, vecino de Talavera, un censo de 83 rs. 5 mrs. de rédito á favor de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario	1,039	12
D. Pedro de Roa, de Toledo, un censo de 24 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Ursula,	240	
D. Antonio Marin, de Villasequilla, un censo de 5,637 rs. 17 mrs. de rédito á favor de los propios de Lillo, Romeral y la Guardia	70,468	26
D. Julian Romillo, de Toledo, un censo de 61 rs. 2 mrs. de rédito á favor de la capilla de San Blas,	763	
D. Santiago Ramirez, vecino de Navalmaral de Pusa, un censo de 18 rs. de rédito á favor de las religiosas de la Puebla de Montalban,	180	
D. Julian Romillo, de Toledo, un censo de 160 rs. 20 mrs. de rédito á favor del Estado,	2,007	12
D. Pedro de Roa, vecino de Toledo, un censo de 247 rs. 4 mrs. de rédito á favor del Estado,	3,089	
D. Agustín Segovia, de Toledo, un censo de 64 rs. 16 mrs. de rédito á favor de la Beneficencia,	805	30
D. Estéban Ledesma, vecino de Toledo, un censo de 66 rs. de rédito, á favor de las monjas franciscas de Santa Ana,	825	
Doña Teresa Muñoz, de Alcaudete, un censo de 66 rs. 6 mrs. de rédito á favor de las monjas benitas,	827	7
D. Frutos Moreno, de Ajofrin, un censo de 256 rs. 52 mrs. de rédito á favor del hospital de San Diego,	3,211	26
D. Lorenzo Basarán, de Toledo, un censo de 476 rs. 16 mrs. de rédito á favor del hospital del Nuncio,	2,205	30
D. Eugenio Ruano, de Toledo, un censo de 1,080 rs. 10 mrs. de rédito á favor de los propios,	13,503	23
D. Francisco Sevilleja, de Talavera de la Reina, un censo de 33 rs. de rédito á favor de las monjas Bernardas	330	
Vicente Calvillo, de Ocaña, un censo de 90 rs. de rédito á favor de la hermandad de Nuestra Señora de los Remedios,	1,125	
D. José Esquinas Bascos, de Ocaña, un censo de 16 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Clara,	160	
D. Julian Madridano, de Illescas, un censo de 66 rs. de rédito á favor de las monjas franciscas	825	

SALAMANCA.

D. Juan Sabas Bautista, de Salamanca, un censo de 160 rs. de rédito á favor del be-

	IMPORTA la capitalizacion.
neficio simple en la parroquial de San Martin,, , , , , , , , , , ,	2,000
Doña Teresa Valle, de Valdermierque, un arrendamiento de 696 rs. de renta á favor de la iglesia de Alba de Tormes	13,920
PALENCIA.	
D. Nicanor Lopez de Molina, vecino de Palencia, un censo de 640 rs. de rédito á favor de la hermandad hospitalaria.	8,000
D. Victor Ovejero, de Palencia, un censo de 157 rs. 28 mrs. de rédito á favor del hospital de San Bernabé.	1,722 27
D. Blas Palacio, de Castrillo de Oniedo, un censo de 9 rs. 31 mrs. de rédito á favor de la cofradia del Santísimo Sacramento de Valle de Serrato	99 4
D. Santos Tarrero, de Villamediana, un censo de 9 rs. de rédito á favor de la cofradia de Animas de la misma	90
Doña Jacinta Puerta Osorno, de Villamediana, un censo de 75 rs. de rédito á favor de la cofradia de Animas	937 17
D. Tomás Perez Valera, de Palencia, un censo de 72 rs. de rédito á favor del cabildo catedral.	4,440
D. Vicente Prieto Macías, de Baltanas, un censo de 37 rs. de rédito á favor del cabildo eclesiástico	370
D. Francisco Polo, de Villamediana, un censo de 15 rs. de rédito á favor de la cofradia de Animas.	150
D. Fabian y don Estanislao Quevedo, vecinos de Cebico de la Torre, un censo de 46 rs. 8 mrs. de rédito á favor de la cofradia de la Asuncion	162 12
D. Francisco Illera Francho, de Herrera de Pisuerga, un censo de 2,760 rs. de rédito á favor de los propios	34,500
D. Pablo Espinosa Serrano, de Palencia, un censo de 966 rs. de rédito á favor de los propios.	42,075
D. Matías Astudillo, de Palencia, un censo de 10 rs. de rédito á favor del convento de San Francisco.	100
NAVARRA.	
D. Tomás Belzunegui y otros doce, vecinos del pueblo de Najurrieta, un censo de 4,931 rs. 26 mrs. de rédito á favor de la cofradia de <i>Oculi mei</i> de Pamplona	98,635 10
El apoderado del señor marqués de Fontellas, vecino de Pamplona, un censo de 30 rs. de rédito á favor de la mitra de Tudela	300
D. Francisco Amatriani, de Pamplona, un censo de 172 rs. 2 mrs. de rédito á favor del cabildo catedral	2,150 25
El mismo, un censo de 14 rs. 4 mrs de rédito á favor del cabildo catedral	144 6
Doña Anselma Lopezgarcia, de Mañeru, un censo de 362 rs. 12 mrs. de rédito á favor del cabildo catedral.	4,529 14
D. Pedro Estéban de Gorriz, de Pamplona, un censo de 12 rs. 24 mrs. de rédito á favor del cabildo eclesiástico de San Lorenzo	127 2
SEVILLA.	
Doña María de los Dolores Gelallana, vecina de Sevilla, un arrendamiento de 240 rs. de renta á favor del hospital de San Lázaro.	4,800
BADAJOS.	
D. Agustin Lopez, vecino de Badajoz, un censo de 165 rs. de rédito á favor de las monjas de San Onofre	3,300
El mismo, un censo de 148 rs. 17 mrs de rédito á favor de las mismas monjas	2,970
El mismo, un censo de 77 rs. de rédito á favor de las mismas	1,540
D. Agustin Lopez, un censo de 22 rs. de rédito á favor de los capellanes de coro [de la catedral,	220
El mismo, un censo de 12 rs. de rédito á favor del curato de San Andrés,	120
D. Julian Galache Perez, de Badajoz, un censo de 40 rs. de rédito á favor de la hermandad del Santo Angel,	400
El mismo, un censo de 8 rs. de rédito á favor de las monjas de San Onofre,	80
El mismo, otro de 28 rs. de rédito á favor de las mismas monjae,	280
El mismo, otro de 27 rs. 17 mrs. de rédito á favor de las mismas monjas	275
El mismo, otro de 12 rs. de rédito á favor del cabildo catedral,	120
El mismo, otro de 25 rs 11 mrs. de rédito á favor del referido cabildo,	253 8

El mismo, otro de 33 rs. de rédito á favor del referido cabildo,	350
D. Manuel Merino Chevero, de Azuaga, un censo de 90 rs. de rédito á favor de la hermandad de San Pedro,	1,800
Doña Maria Falle de Patron, de Badajoz, un censo de 140 rs. de rédito á favor de los capellanes de coro de la catedral,	1,375
D. Alejandro Barrantes, vecino de Badajoz, un censo de 49 rs. 20 mrs. de rédito á favor de la fundacion de don Francisco Jaramillo,	195 30
D. José Nesi, de Badajoz, un censo de 209 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Catalina,	1,180
Doña Maria Dominguez, viuda de Cañamero, vecina de Badajoz, un censo de 52 reales 17 mrs. de rédito á favor de los capellanes de coro de la catedral,	525
Doña Teresa Figueroa, viuda de Lindo, de Badajoz, un censo de 30 rs. 30 maravedis de rédito á favor de los mismos capellanes,	308 28
D. Isidro Balades y Pajares, de don Benito, un censo de 6 rs. 20 mrs. de rédito á favor de las monjas agustinas,	65 30
D. Juan Martin Pero, de Don Benito, un censo de 70 rs. 27 mrs. de rédito á favor de las mismas monjas,	884 32

MADRID.

El Excmo. Sr. D. Juan Antonio Fernandez, vecino de Trinidad de Cuba, un censo de 10,950 rs. de rédito á favor de las monjas Angeles de Madrid,	136,875
D. Francisco Martin Delgado, de Madrid, un censo de 43 rs. 17 mrs. de rédito á favor de la cofradía de la Purísima,	435
D. Francisco Cabezuelo, vecino de Madrid, un censo de 156 rs. de rédito á favor de la capellanía de la Soledad,	1,950
D. Antonio Rubio, de Madrid, un censo de 7,723 rs. de rédito á favor del convento de los Angeles.	96,547 27
D. Mariano de las Virtudes Blesa, de Madrid, un censo de 1,365 rs. 15 mrs. de rédito á favor de las Escuelas de Sayaton.	17,068

SANTANDER.

D. Santos de la Cabada Saustegui, de Laredo, un censo de 66 rs. de rédito á favor del cabildo del mismo.	825
El mismo, un censo de 13 rs. 6 mrs. de rédito á favor del mismo cabildo.	131 26
Doña Juana Regato y otros, vecinos de Santander, un censo de 37 rs. 32 maravedis de rédito á favor del cabildo catedral.	379 14

CACERES.

D. Ramon de Bao, vecino de Plasencia, un censo de 165 rs de rédito á favor de los propios.	3,300
El mismo, otro de 189 rs. de rédito á favor de los propios.	3,180
El mismo, otro de 156 rs. de rédito á favor de los propios.	3,120
El mismo, otro de 183 rs. de rédito á favor de los propios.	3,660
D. Bernardo Garcia Pelayo, de Cáceres, un censo de 495 rs. de rédito á favor del hospital provincial.	9,900
D. Rafael Garcia, de Cáceres, un censo de 3,255 rs. 25 mrs. de rédito á favor de los propios.	65,114 24
El mismo, otro de 442 rs. de rédito á favor de los propios.	8,850
El mismo, otro de 536 rs. de rédito á favor del hospital de la Merced.	11,130
D. Francisco Gonzalez Cruz, vecino de Gata, un censo de 7 rs. 28 mrs. de rédito á favor de la cofradía de Animas.	78 8
D. Manuel Jimenez Vita, de Cáceres, un censo de 30 rs. de rédito á favor del convento de San Francisco.	300
D. Nicanor Fernandez Brabo, de Talavan, un censo de 135 rs. de rédito á favor de las monjas concepciones.	1,687 17
D. Pablo Jaeinto de las Heras, de Cáceres, un censo de 198 rs. de rédito á favor de las monjas de San Pedro.	2,475
El mismo, otro de 123 rs. de rédito á favor de la cofradía del Cristo de Santa María.	1,537 19
El mismo, otro de 49 rs. 44 mrs. de rédito á favor del curato de la parroquia de Santa María.	494 4
El mismo, otro de 99 rs. de rédito á favor del mismo curato.	1,237 17
El mismo, otro de 5 rs. 30 mrs. de rédito á favor del curato de Santiago.	58 28
El mismo, otro de 14 rs. 24 mrs. de rédito á favor del curato de San Mateo.	147 2

El mismo, otro de 23 rs. 6 mrs. de rédito á favor de la cofradía del Santísimo Cristo de Santa María.	231	26
La testamentaria de doña Francisca Merino, de Cáceres, un censo de 16 reales de rédito á favor del curato de la parroquial de Santiago.	160	
La misma, otro de 29 rs. 14 mrs. de rédito á favor de la cofradía del Salvador, hospital civil de Cáceres.	294	4
D. Manuel Aguilera, de Cáceres, un censo de 22 rs. 17 mrs. de rédito a favor de la cofradía del Niño de la santa congregación.	225	

LEON.

D. José Alonso, de Pobladura de Fontecha, un censo de 18 rs. de rédito á favor de las monjas de Carrizo.	180	
Doña Fermína Encina, curadora de don Benito Quiroga, de Ponferrada, un censo de 66 rs. de rédito á favor del monasterio de San Pedro de Montes.	1,320	
D. Ramon Abaunza, de Villafranca, un censo de 5 rs. 17 mrs. de rédito á favor del mismo monasterio.	55	
D. Rafael Alvarez, de Lugo, un censo de 132 rs. de rédito á favor de las monjas bernardas de Avilés.	1,650	
D. Fernando Rubio y José G. Bardón, de Quintanilla de Babia, un censo de 132 reales de rédito á favor de las mismas monjas.	1,650	

VALENCIA.

D. Tomás Trenor, de Valencia, un censo de 1,4 2 rs. 12 mrs. de rédito á favor de los propios de Tiembro, provincia de Avila.	18,529	14
--	--------	----

GERONA.

D. Ramon Masdemonte, de Vilajoan, un censo de 426 rs. 3 mrs. de rédito á favor del curato de la parroquia de Armadá.	1,576	3
El mismo, otro de 41 rs. 22 mrs. de rédito á favor del referido curato.	416	16
D. José Verges y don Joaquin Pages, de Perelada, un censo de 168 rs. de rédito á favor del ayuntamiento.	2,100	
D. Antonio Santamaría, de Gerona, un censo de 11 rs. 6 ² / ₃ mrs. de rédito á favor de la pabordia de Tordera, en la colegiata.	114	35
D. Antonio Santamaría, otro de 42 rs. de rédito á favor de la misma.	420	
El mismo, otro de 55 rs. 12 mrs. de rédito á favor de id.	553	18
El mismo, otro de 133 rs. de rédito á favor de id.	1,662	17

ALICANTE.

D. Vicente Gonzalez y Sala, vecino de San Juan, un censo de 12 rs. á favor de la parroquial	120	
D. Tomás Ferrando y Felices, de Valencia, un censo de 26 rs. 26 mrs. de rédito á favor de las monjas agustinas	262	22
Doña Josefa Antonia Vicent y otros, un censo de 14 rs. 10 mrs. de rédito á favor de la parroquial	112	32
D. Jacinto Baeza y Rusafa, vecino de San Juan, un censo de 9 rs. 4 mrs. de rédito á favor de la parroquial	90	10

MALAGA.

D. Joaquin del Olmo y Ayala, de Málaga, un censo de 2,489 rs. 22 mrs. de rédito á favor de la junta de beneficencia	34,120	20
El mismo, otro de 120 rs. de rédito á favor de la parroquia del Sagrario	1,500	
El mismo, otro de 7 rs. 20 mrs. de rédito á favor de id.	75	30
El mismo, otro de 7 rs. 20 mrs. de rédito á favor de los beneficiados de Santos Mártires.	75	30
El mismo, otro de 9 rs. de rédito á favor de los mismos.	90	
El mismo, otro de 4 rs. 12 mrs. de rédito á favor de la fábrica de Santos Mártires	43	18
El mismo, otro de 28 rs. 24 mrs. de rédito á favor de los beneficiados de Santos Mártires	286	6
Doña María Soria, vecina de Antequera, un censo de 530 rs. 22 mrs. de rédito á favor del hospital de San Juan de Dios de Málaga	6,633	5

IMPORTA
la capitalizacion.

PONTEVEDRA.

D. Juan García, vecino de la villa de Nieves, en Selados, un censo de 440 rs. de rédito á favor de la encomienda de Veade.	8,500	
D. Juan Perez Caballero y consortes, vecinos de San Martin de Caldelas, un censo de 674 rs. 4 mrs. de rédito á favor de la encomienda de Veade.	13,482	12
D. Manuel Albarriña, vecino de Santa Cristina de Belaboa, un censo de 9 rs. 30 maravedís de rédito á favor de las monjas Claras de Pontevedra.	98	23

VALLADOLID.

D. Juan Dómine, de Valladolid, un censo de 131 rs. 29 mrs. de rédito á favor de los propios.	1,648	6
El mismo, otro de 25 rs. de rédito á favor de la sacramental de San Nicolás.	250	
D. Nicolás Raimundo, de Tordesillas, un censo de 26 mrs. de rédito á favor de las comendadoras de San Juan	260	
D. Agustín Lopez, de Corcos, un censo de 165 rs. de rédito á favor de las monjas de la Concepcion de Fuensaldaña	2,062	17
El mismo, otro de 220 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Catalina de Valladolid.	2,750	
D. Andrés de Lara, de Cigales, un censo de 120 rs. de rédito á favor de las monjas de Jesus y María.	1,500	
D. Julian Mera, de Valladolid, un censo de 145 rs. de rédito á favor de los propios.	2,900	
D. Enrique Rastardo, de Mucientes, un censo de 55 rs. de rédito á favor de las monjas de la Aprobacion.	550	
D. Antonio Rodriguez y don Tomás Lopez, de Moral de la Reina, un censo de 99 rs. de rédito á favor del hospital de Santa Ana de Ricseco.	1,237	17
D. Valentin de la Barga, de Valladolid, un censo de 27 rs. de rédito á favor del hospital general.	270	
D. Francisco Rodriguez Rubio, de Tordesillas, un censo de 224 rs. 10 mrs. de rédito á favor de los propios.	2,803	23
D. Eladio Gutierrez, vecino de Zaratan, un censo de 33 rs. de rédito á favor de la fábrica de la parroquia de Oberuela	330	
D. Ciriace Bedoya, vecino de Tordesillas, un censo de 16 rs. de rédito á favor de la fábrica de Santa María.	160	
D. Mariano Rodriguez y otros, de Cabezón, un censo de 66 rs. de rédito á favor de la parroquia del Salvador	825	
D. Gerónimo de Castro, de Tordesillas, un censo de 457 rs. 17 mrs. de rédito á favor de los propios.	5,718	26
D. Cándido Gutierrez Matallana, de la Mota del Marqués, un censo de 33 rs. de rédito á favor de la parroquia de San Martin.	330	
D. Simon Martin Sanz, de Valladolid, un censo de 366 rs. 17 mrs. de rédito á favor del hospital de Esgueva.	7,081	9
D. Ruperto Solperez, de Valladolid, un censo de 323 rs. 30 mrs. de rédito á favor de la parroquia de San Martin	8,477	22
Doña Petra Gutierrez, de Villagarcía, un censo de 96 rs. de rédito á favor de las monjas de Santa Clara de Tordehumos.	1,200	
La misma, otro de 150 rs. de rédito á favor de las monjas lauras de Valladolid.	1,875	
D. Dámaso Mozo, de Valladolid, un censo de 29 rs. 14 mrs. de rédito á favor de los propios.	294	4
D. Patricio de la Fuente, de Matapozuelos, un censo de 275 rs. de rédito á favor de las monjas lauras de Valladolid.	3,437	17
D. Pedro Gomez, de Medina del Campo, un censo de 29 rs. 14 mrs. de rédito á favor de la colegiata.	294	4
D. Juan Ulloa, de Valladolid, un censo de 440 rs. de rédito á favor del hospital general.	5,500	
D. Ciriaco Bedoya, de Tordesillas, un censo de 10 rs. de rédito á favor de los religiosos de la Espina	100	
D. Juan Sanz, de Valladolid, un censo de 84 rs. de rédito á favor de los propios.	1,100	
Doña Antonia Herrador, de Valladolid, un censo de 34 rs. de rédito á favor de los propios	340	
D. Valentin Pablos, don José García, don Nicolás Espinel y don Bonifacio Diez, de Valladolid, un censo de 33 rs. de rédito á favor del cabildo catedral	330	
D. Julian Arranz, de Valladolid, un censo de 60 rs. de rédito á favor de la iglesia parroquial del Salvador	600	
Doña Clarisa Falcon, de Valladolid, un censo de 630 rs. de rédito á favor del cabildo catedral	12,600	

D. Francisco Llanos, de Valladolid, un censo de 28 rs. 3 mrs. de rédito á favor de la cofradia sacramental de San Miguel del Pino.	280 30
D. Eleuterio Estéban y Juan G. Navarro, de Trigueros, un censo de 33 rs. de rédito á favor de la cofradia del Santisimo y Animas de dicha villa.	330

Madrid 9 de Octubre de 1855.—Manuel de Azpilcueta.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including names and amounts, is visible through the paper.]